



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 6 de abril de 2017

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; del Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena; de la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario del PNA; del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del PES; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día.
2. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión celebrada el día 1º de marzo de 2017.
3. Captación y validación del Apoyo Ciudadano para Consultas Populares

Se informó que el tema fue agendado a solicitud del Instituto Nacional Electoral, quien solicitó audiencia para presentar una propuesta y nuevo modelo a seguir en los procesos que esa institución ejecuta en el marco de las solicitudes de "Consultas Populares", y para exponer el mismo se anunció la presencia de los CC. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del INE, y René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

La Secretaría de Servicio Parlamentarios, a manera de introducción en el tema, dio cuenta de una proyección de los procesos y acciones que se derivan de la Ley Federal de Consulta Popular, tanto para la Cámara de Diputados como para el Instituto Nacional Electoral, y reseñando los cuatro casos antecedentes que han sido presentados ante esta Soberanía desde el año 2014 en que entró en vigor la citada ley.

Posteriormente, el Ing. René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, expuso ante éste órgano la propuesta del Instituto Nacional Electoral referente a un nuevo Formato para la captación y validación del apoyo ciudadano para Consultas Populares, que consiste en una aplicación para dispositivos móviles con manejo de datos encriptados, esto con el objetivo de reducir los costos de operación, minimizar el riesgo de usurpación de identidad, así como eficientar el procedimiento actualmente utilizado.

Sobre la propuesta del INE, los Grupos Parlamentarios la consideraron pertinente toda vez que implicaría la simplificación de procesos y el ahorro considerable de recursos, no obstante manifestaron diversas inquietudes respecto al uso y funcionamiento de dicha aplicación, en específico sobre la garantía de seguridad en el manejo de datos y la fiabilidad de los mismos, la certeza jurídica necesaria a efecto de no incurrir en ningún tipo de ilegalidad por usarla, y las acciones y tiempos que debieran considerarse para su instrumentación, tomando en cuenta que el proceso electoral próximo está prácticamente por iniciar y este rubro de "consultas populares" va de la mano al mismo.

En respuesta a las inquietudes vertidas, los representantes del INE señalaron que de los análisis que ellos han realizado, se desprende que no es necesario reformar la ley en la materia para implementar este nuevo proceso, el cual puntualizaron, ofrece todas las seguridades tecnológicas y técnicas para salvaguardar la información y datos que se manejen, por último comentaron que para el INE si se hace necesario que cada ciclo electoral se revise el mecanismo en cuestión.

Finalmente, los Grupos Parlamentarios reiteraron su interés por la propuesta del INE y acordaron realizar su revisión a detalle esto con el fin de conocer a cabalidad los beneficios técnicos, funcionales y económicos que ofrece, y respecto a su posible instrumentación esta Cámara realizará también una



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

revisión jurídica considerando que es un tema de carácter bicamaral, por lo que es necesario consultar con la colegisladora.

4. Acuerdo de la Conferencia por el que se instruye a la Contraloría Interna recibir de la Auditoría Superior de la Federación, los archivos correspondientes a las declaraciones de situación patrimonial de los Diputados y Servidores Públicos de la Cámara de Diputados, para cumplir a partir de la fecha con las disposiciones normativas vigentes en la materia y con las establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas a partir de su entrada en vigor.

El CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, expuso que en materia de recepción y resguardo de los expedientes relativos a las declaraciones patrimoniales de legisladores y servidores públicos de esta Cámara de Diputados, ha sido la Auditoría Superior de la Federación la instancia responsable y depositaria, pero derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas, ahora es mandato que esta Cámara a través de su Contraloría Interna sea responsable solo del resguardo de dichos expedientes al menos de los últimos siete años, por ello presentó un proyecto de Acuerdo con el cual se permita al área a su cargo, instrumentar y dar cumplimiento a la nueva normatividad, mismo que fue avalado por los integrantes de este órgano.

Adicional a lo anterior, y toda vez que está próximo a iniciar el periodo para que los legisladores presenten su Declaración Patrimonial, el Contralor Interno instó a los Grupos Parlamentarios a designar un enlace para que por su conducto se brinde la asesoría y atenciones que las y los diputados requieran en el tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de abril de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

P.A.

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

P.A.

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Morena

P.A.

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano

P.A.

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social